

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS LICITANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-016000997-E32-216 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 6 de mayo de 2016, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicadas en el piso 17 ala "B" del Edificio Sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los servidores públicos que se citan en la presente acta, para llevar a cabo el ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS LICITANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-016000997-E32-216 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

DESARROLLO DEL ACTO

PRIMERO.- El día 4 de mayo del presente año, siendo las 17:00 horas, toda vez que concluyó el acto de presentación y apertura de propuestas, enviadas por los licitantes a través de CompraNet, la Subdirección de Adquisiciones y Obra adscrita a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, entregó a la Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos las propuestas que fueron recibidas a través del medio electrónico antes mencionado, con objeto de que dicha área llevara a cabo la evaluación técnica correspondiente para la adjudicación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

SEGUNDO.- La Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos recibió (cinco) escritos presentados por los licitantes a través de CompraNet, de los cuales uno es una manifestación de declinar y cuatro son propuestas, que se relacionan a continuación:

1. ESTRATEC, S.A. DE C.V. (DECLINACIÓN)
2. ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (PROPUESTA)
3. KYOCOA DIGITAL, S.A. DE C.V. (PROPUESTA)
4. SHARP CORPORATION MÉXICO, S.A. DE C.V. (PROPUESTA)
5. SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. (PROPUESTA)

Y de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral V. Criterios Específicos para la Evaluación (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ESTAS) y Adjudicación del Pedido de las bases de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. La-016000997-E32-216

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

Dirección de Control del Gasto y Servicios Administrativos

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS LICITANTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-016000997-E32-216 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS"

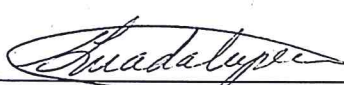
"Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneo De Documentos", se procedió a realizar el análisis y evaluación de la información contenida en dichas propuestas técnicas, obteniéndose el resultado que se muestra anexo al presente.

TERCERO.- Con base en lo anterior y toda vez que los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas, en todos sus numerales, son de cumplimiento obligatorio, se determinó respecto de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se relacionan a continuación, que son solventes técnicamente según se indica:

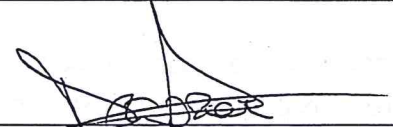
1. ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. KYOCOA DIGITAL, S.A. DE C.V.
3. SHARP CORPORATION MÉXICO, S.A. DE C.V.
4. SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

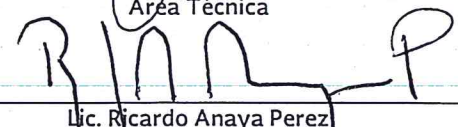
No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto, elaborándose en 3 (tres) originales de la presente acta, el día 6 de mayo de 2016, siendo las 11:00 horas, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL DEL GASTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE APLICACIONES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES


C.P. María Guadalupe Cosío Nuño
Directora de Control del Gasto y Servicios
Administrativos


Lic. Raúl Castellanos Patiño
Subdirector de Servicios Administrativos


Ing. Arturo Mondragón Montes de Oca
Director de Aplicaciones Institucionales
Área Técnica


Lic. Ricardo Anaya Perez
Jefe de Departamento Sistemas de Impresión
Digital y Reproducciones Gráficas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS									
MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES									
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS									
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	%	VALOR		
RUBRO II. Características del bien									
		PARA COMPROBAR LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE 2. CATÁLOGO DEL FABRICANTE 3. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DESCARGADO DE INTERNET SIEMPRE QUE PRESENTE LA LIGA CORRESPONDIENTE	SI CONFORME A LA PONDERACIÓN QUE SE ESTABLECE CUBRE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	19		95%	19		19
		Para los 70 equipos del inciso (A) y los 68 de Delegaciones Velocidad.	30 PPM o superior Menor de 30 PPM y mayor o igual a 25 PPM Menor de 25 PPM y mayor o igual a 20 PPM	1.62 1.06 0.53			1.62	1.62	1.62
			Menor de 20 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO					
			35 PPM o superior	1.58			1.58	1.58	1.58
		Para los 50 equipos del inciso (B) Velocidad.	Menor a 35 PPM y mayor o igual a 30 PPM Menor a 30 PPM y mayor o igual a 25 PPM	1.06 0.53					
			Menos de 25 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO					
			50 PPM o superior	1.58			1.58	1.58	1.58
		Para los 6 equipos del inciso (C) y para los 4 del inciso (I) Velocidad.	Menor a 50 PPM y mayor o igual a 40 PPM Menor a 40 PPM y mayor o igual a 36 PPM	1.06 0.53					
			Menos de 35 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO					
			30 PPM o superior	1.58			1.58	1.58	1.58
		Para los 21 equipos del inciso (D) Velocidad.	Menor de 30 PPM y mayor o igual a 25 PPM Menor de 25 PPM y mayor o igual a 20 PPM	1.06 0.53					
			Menos de 20 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO					
			60 PPM o superior	1.58			1.58	1.58	1.58
		Para el equipo del inciso (E) Velocidad.	Menor a 60 PPM y mayor o igual a 50 PPM Menor a 50 PPM y mayor o igual a 40 PPM	1.06 0.53					
			Menos de 40 PPM	CAUSA DESECHAMIENTO					
			20 PPM o superior	1.58			1.58	1.58	1.58
		Para los 8 equipos del inciso (F) Velocidad.	Menor de 20 PPM y mayor o igual a 15 PPM Menos de 15 PPM	0.79 CAUSA DESECHAMIENTO					
			15 PPM o superior	1.58			1.58	1.58	1.58
		Para los 2 equipos del inciso (G) Velocidad.	Menor de 15 PPM y mayor o igual a 10 PPM Menos de 10 PPM	0.79 CAUSA DESECHAMIENTO					
			256 MB o superior	1.58			1.58	1.58	1.58
		Para los 70 equipos del inciso (A) y los 68 de Delegaciones Memoria RAM.	Menor de 256 MB y mayor o igual a 128 MB Menor de 128 MB y mayor o igual a 64 MB	1.06 0.53					
			Menos de 64 MB	CAUSA DESECHAMIENTO					

[illegible]

CATEGORÍA	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	EXPERIENCIA EN PRIMERA. EXPERIENCIA EN BRINDAR SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES AL REQUERIDO.	INGENIEROS (1)	CURRICULUM VITAE DEL RECURSO, MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO INGENIERO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S). • ESCOLARIDAD. • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE SEIS MESES EN EL PUESTO PROPUESTO. • PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO.	TIENE UNA EXPERIENCIA MAYOR DE 1 AÑO Y HASTA DE 2 AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIADO.	0.405																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</
-----------	---------------------------	---	-------------------	--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----



Subrubro 3: Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica									
Total Subrubro 3:									
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	100%	0.10	0	0
Participación de mipymes con innovación tecnológica	ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS.	0.10					
	REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL REFERENTE AL SERVICIO SOLICITADO	CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS.	SI NO ACREDITA REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0		100%	0.10	0	0
Total Sub rubro 4									
Subrubro 5: Cumplimiento de requisitos de prácticas de gestión de género.									
SUB RUBRO	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido	0.20%	VALOR		
Equidad de Género	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO.	DE FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR LA AUTORIDAD DE TAL EFECTO.	PRESENTA CERTIFICADO.	0.20					
			NO SE ASIGNARÁN PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	0		100%	0.20	0	0
Total Sub rubro 5									
TOTAL RUBRO III									
RUBRO III. Experiencia y especialidad del Licitante.									
5.00									
Apartado	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	Valor Obtenido				
		COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS CUALES SE ACREDITE QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS PRESTANDO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 5 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA.	2.00			2.00	2.00	2.00

[illegible]

Cumplimiento de contratos	COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, MEDIANTE LAS CUALES SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS EN LOS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS. LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR TERMINADO A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. • EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIZACIÓN. • MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 1 CONTRATO Y/O PEDIDO. • EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 1 CONTRATO Y/O PEDIDO, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	10	10	10	10
100%	ES EL LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS	10	100%	10.00	
LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS	NO ES EL LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS, PERO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE POR LO MENOS UNO.	Proporcional			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS	DE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y/O MUNICIPAL, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE				

PRESTA EL CUMPLIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO.		EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PRIVADA, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS		CAUSA DESECHAMIENTO		NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE POR LO MENOS UN CONTRATO Y/O PEDIDO.		100%		10.00		10.00		10.00		10.00	
Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro I+II+III+IV)										50.00		48.74		49.60		49.60	